

**INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y
ORGANIZACIÓN ELECTORAL SOBRE EL ESTABLECIMIENTO
Y FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS MUNICIPALES**

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

AGOSTO 2012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
1. OFICINAS MUNICIPALES	2
1.1. ELABORACIÓN DE PROPUESTAS	2
1.2. APROBACIÓN DE LAS OFICINAS MUNICIPALES	6
1.3. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS MUNICIPALES	7
1.3.1. LOCALIZACIÓN	7
1.3.2. FUNCIONAMIENTO	7
1.3.3. MONTO DE LA RENTA	8
1.3.4. ESPACIO DE LOS INMUEBLES	8
1.3.5. APROBACIÓN DE LOS ENCARGADOS DE LA OFICINA MUNICIPAL	8
1.3.6. MOBILIARIO Y EQUIPO	9
1.3.7. HORARIO DE LABORES	9

PRESENTACIÓN

El artículo 107, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el Instituto Federal Electoral podrá contar para el ejercicio de sus funciones, con oficinas municipales en los lugares que determine su instalación el Consejo General del Instituto.

Asimismo, el artículo 122, párrafo 1, inciso g) del citado Código refiere como una de las atribuciones de la Junta General Ejecutiva el proponer al Consejo General el establecimiento de oficinas municipales en función de los estudios que formule y la disponibilidad presupuestal.

El presente informe describe brevemente los trabajos realizados para la instalación y funcionamiento de las oficinas municipales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de dar cumplimiento a los preceptos anteriormente señalados.

La propuesta final se integró mediante un proceso de jerarquización de los planteamientos hechos por los órganos distritales. Dicha jerarquización se efectuó mediante la aplicación de un índice de prioridad a cada una de las propuestas.

La Comisión de Capacitación y Organización Electoral presentó la propuesta inicial de las cuarenta oficinas municipales el 28 de octubre de 2011, sometiéndola a la consideración de los integrantes de la misma y la aprobó el 25 de noviembre del mismo año.

El 12 de diciembre de 2011, la Junta General Ejecutiva del Instituto aprobó la propuesta de instalación de cuarenta oficinas municipales, distribuidas en dieciocho entidades federativas y treinta y dos distritos electorales federales.

El Consejo General, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2011, aprobó la propuesta presentada por la Junta General Ejecutiva para el establecimiento de cuarenta oficinas municipales, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Al efecto, mediante el Oficio DEOE/014/2012, de fecha 6 de enero de 2012, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, notificó a las juntas locales ejecutivas correspondientes la aprobación de las oficinas municipales.

Asimismo, en el citado oficio se les instruyó iniciar los trabajos respectivos para su instalación y funcionamiento.

1. OFICINAS MUNICIPALES

Las oficinas municipales son órganos ejecutivos subdelegacionales, de carácter temporal, por las cuales el Instituto ejercerá sus atribuciones en el territorio nacional.

Su objetivo es servir de apoyo de las Juntas Distritales Ejecutivas, para realizar las tareas propias del proceso electoral en los distritos electorales federales.

Se utilizan para apoyar las actividades previas, durante y posteriores a la jornada electoral, en zonas geográficas habitadas por ciudadanos y que se encuentren alejadas de la sede distrital, y/o con una vasta extensión territorial y/o con problemas geográficos; se instalan en lugares estratégicos que conjuntan localidades, secciones y municipios, atienden un ámbito territorial definido.

1.1. ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, se recibieron un total de 90 propuestas de 24 entidades federativas y 58 Juntas Distritales Ejecutivas.

Oficinas municipales propuestas para el Proceso Electoral Federal 2011-2012

Entidad federativa	Distrito electoral	Cabecera distrital	Municipio donde se pretende instalar
Baja California	03	Ensenada	Ensenada
Baja California	07	Mexicali	Ensenada
Baja California	07	Mexicali	Tecate
Baja California Sur	01	Santa Rosalía	La Paz
Baja California Sur	01	Santa Rosalía	Comondú
Baja California Sur	02	La Paz	Los Cabos
Campeche	01	Campeche	Hopelchén
Campeche	02	Campeche	Chamotón
Campeche	02	Campeche	Escarcega
Chiapas	01	Palenque	Yajalón
Chiapas	03	Ocosingo	Las Margaritas
Chiapas	04	Ocozocoautla de Espinosa	Pichucalco
Chiapas	11	Huixtla	Motuzintla
Chiapas	11	Huixtla	El Porvenir de Velazco
Chihuahua	07	Cuauhtémoc	Madera
Chihuahua	07	Cuauhtémoc	Nuevo Casas Grandes
Chihuahua	09	Hidalgo del Parral	Bocoyna
Chihuahua	09	Hidalgo del Parral	Guachochi
Chihuahua	09	Hidalgo del Parral	Guadalupe y Calvo
Chihuahua	09	Hidalgo del Parral	Gran Morelos
Coahuila	01	Piedras Negras	Acuña
Coahuila	01	Piedras Negras	Nava
Coahuila	02	San Pedro	Frontera
Coahuila	02	San Pedro	Múzquiz

Coahuila	03	Monclova	Ramos Arizpe
Durango	01	Victoria de Durango	Pueblo Nuevo
Durango	01	Victoria de Durango	Santiago Papasquiaro
Durango	01	Victoria de Durango	Tamazula
Durango	03	Guadalupe Victoria	El Oro
Durango	03	Guadalupe Victoria	Mapimí
Durango	03	Guadalupe Victoria	Canatlán
Durango	03	Guadalupe Victoria	Santa Clara
Guanajuato	01	San Luis de la Paz	San Felipe
Guerrero	01	Ciudad Altamirano	Leonardo Bravo
Guerrero	05	Tlapa	San Luis Acatlán
Guerrero	05	Tlapa	Cochoapa el Grande
Guerrero	05	Tlapa	Acatepec
Guerrero	06	Chilapa	Huitzuc de los Figueroa
Guerrero	08	Ayutla de los Libres	Ometepec
Hidalgo	03	Actopan	Zacualtipán de Ángeles
Hidalgo	03	Actopan	Metztitlán
Jalisco	01	Tequila	Colotlán
México	23	Valle de Bravo	Almoloya de Juárez
México	36	Tejupilco de Hidalgo	Almoloya de Alquisiras
México	40	San Miguel Zinacantepec	Villa Guerrero
Michoacán	11	Pátzcuaro	Tacámbaro
Michoacán	11	Pátzcuaro	Huetamo
Nuevo León	09	Linares	China
Nuevo León	09	Linares	Dr. Arroyo
Nuevo León	12	Cadereyta Jiménez	Sabinas Hidalgo
Nuevo León	12	Cadereyta Jiménez	Cerralvo
Nuevo León	12	Cadereyta Jiménez	García Nuevo León
Oaxaca	02	Teotitlán de Flores Magón	San Felipe Jalapa de Díaz
Oaxaca	04	Tlacolula de Matamoros	Ocotlán de Morelos
Oaxaca	04	Tlacolula de Matamoros	San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe
Oaxaca	05	Santo Domingo Tehuantepec	El Barrio de la Soledad
Oaxaca	06	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga
Oaxaca	06	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Putla Villa de Guerrero
Oaxaca	07	Juchitán de Zaragoza	San Juan Cotzocón
Oaxaca	10	Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla
Quintana Roo	01	Playa del Carmen	Benito Juárez

Quintana Roo	02	Chetumal	Felipe Carrillo Puerto
Quintana Roo	02	Chetumal	José María Morelos
San Luis Potosí	01	Matehuala	Moctezuma
San Luis Potosí	01	Matehuala	Salinas
Sinaloa	01	El Fuerte	Badiraguato
Sinaloa	01	El Fuerte	Mocorito
Sonora	01	San Luis Río Colorado	Caborca
Sonora	04	Guaymas	Moctezuma
Sonora	07	Navojoa	Tesopaco
Tabasco	01	Macuspana	Emiliano Zapata
Tamaulipas	01	Nuevo Laredo	Miguel Alemán
Tamaulipas	03	Río Bravo	San Fernando
Tamaulipas	06	Ciudad Mante	Soto la Marina
Tamaulipas	06	Ciudad Mante	Tula
Veracruz	01	Pánuco	Naranjos Amatlán
Veracruz	02	Tantoyuca	Huayacocotla
Veracruz	13	Huatusco	La Antigua
Veracruz	14	Minatitlán	Las Choapas
Veracruz	18	Zongolica	Omealca
Veracruz	19	San Andrés Tuxtla	Tlacotalpan
Veracruz	20	Acayucán	Isla
Yucatán	01	Valladolid	Tizimín
Yucatán	01	Valladolid	Peto
Zacatecas	01	Fresnillo	Sombrerete
Zacatecas	02	Jerez de García Salinas	Valparaíso
Zacatecas	02	Jerez de García Salinas	Juchipila
Zacatecas	02	Jerez de García Salinas	Tlaltenango
Zacatecas	03	Zacatecas	Concepción del Oro
Zacatecas	03	Zacatecas	Río Grande

Del análisis realizado y de acuerdo al presupuesto autorizado, se determinó la instalación de cuarenta oficinas municipales, distribuidas en dieciocho entidades federativas y treinta y dos distritos electorales federales, mediante la jerarquización del total de las propuestas recibidas, quedando como a continuación se describe:

**Oficinas municipales propuestas para el
Proceso Electoral Federal 2011-2012**

No.	Entidad federativa	Distrito electoral	cabecera distrital	Municipio
1	Baja California	03	Ensenada	Ensenada
2	Baja California	07	Mexicali	Ensenada
3	Baja California Sur	01	Santa Rosalía	Comondú
4	Baja California Sur	01	Santa Rosalía	La Paz
5	Coahuila	02	San Pedro	Frontera
6	Coahuila	02	San Pedro	Múzquiz
7	Chiapas	01	Palenque	Yajalón
8	Chiapas	03	Ocosingo	Las Margaritas
9	Chiapas	04	Ocozocoautla de Espinosa	Pichucalco
10	Chihuahua	07	Cuauhtémoc	Nuevo Casas Grandes
11	Chihuahua	09	Hidalgo del Parral	Bocoyna
12	Chihuahua	09	Hidalgo del Parral	Guadalupe y Calvo
13	Chihuahua	09	Hidalgo del Parral	Guachochi
14	Durango	01	Victoria de Durango	Santiago Papasquiaro
15	Durango	01	Victoria de Durango	Pueblo Nuevo
16	Durango	01	Victoria de Durango	Tamazula
17	Durango	03	Guadalupe Victoria	El Oro
18	Jalisco	01	Tequila	Colotlán
19	Guerrero	01	Ciudad Altamirano	Leonardo Bravo
20	Guerrero	05	Tlapa	San Luis Acatlán
21	Guerrero	06	Chilapa	Huitzucu de los Figueroa
22	Hidalgo	03	Actopan	Zacualtipán de Angeles
23	Michoacán	11	Pátzcuaro	Huetamo
24	Nuevo León	09	Linares	Doctor Arroyo
25	Oaxaca	02	Teotitlán de Flores Magón	San Felipe Jalapa de Díaz
26	Oaxaca	06	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga
27	Oaxaca	07	Juchitán de Zaragoza	San Juan Cotzocón
28	Oaxaca	10	Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla
29	Quintana Roo	01	Playa del Carmen	Benito Juárez
30	Sinaloa	01	El Fuerte	Mocorito
31	Sinaloa	01	El Fuerte	Badiraguato
32	Sonora	01	San Luis Río Colorado	Caborca
33	Sonora	04	Guaymas	Moctezuma
34	Tabasco	01	Macuspana	Emiliano Zapata
35	Veracruz	02	Tantoyuca	Huayacocotla
36	Veracruz	20	Acayucan	Isla
37	Zacatecas	01	Fresnillo	Sombrerete
38	Zacatecas	02	Jerez de García Salinas	Juchipila
39	Zacatecas	03	Zacatecas	Concepción del Oro
40	Zacatecas	03	Zacatecas	Río Grande

Con fecha 28 de octubre de 2011, dicha propuesta fue presentada a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

En dicha sesión no se aprobó el documento, en virtud de que el Director Ejecutivo de Organización Electoral, mencionó que solo se pondría a la consideración de los integrantes de dicha comisión para su análisis, y posteriormente someterlo a la aprobación de la Junta General Ejecutiva del Instituto.

Asimismo, los representantes de los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, solicitaron tiempo para realizar un análisis más a fondo de

las propuestas. El Consejero Electoral Alfredo Figueroa Fernández, Presidente de la Comisión, confirmó no someter a su aprobación el documento y dar un plazo de 10 días para realizar observaciones al mismo.

En la sesión celebrada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, con fecha 25 de noviembre de 2011, se sometió a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad. En dicha sesión, el Consejero Presidente, informó de las observaciones que se recibieron y que fueron incorporadas a los documentos. Dichas observaciones fueron presentadas por el Consejero Francisco Javier Guerrero Aguirre y la representación del Partido de la Revolución Democrática.

Las observaciones planteadas por el Consejero Francisco Javier Guerrero Aguirre, versaron sobre las funciones a realizar en las oficinas municipales, agregándose dos más, siendo la referente a *Operar como centros para el resguardo y protección de la integridad de los Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales* y, *Dar seguimiento a través de una bitácora a la ruta establecida y los lugares a visitar cada día, por parte de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales*; en lo que respecta a las efectuadas por el Partido de la Revolución Democrática, se mencionó que la propuesta de Playa del Carmen, en el estado de Quintana Roo, no era práctica y carecía de utilidad, debido a que se ubica en una zona urbana, que no presenta orografía de ninguna clase, la cual goza de buena comunicación y que es muy similar al área donde se ubica la sede de la Junta Distrital Ejecutiva. A lo anterior, se emitió una respuesta que resolvió las dudas planteadas por la representación del PRD.

1.2. APROBACIÓN DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

La Junta General Ejecutiva en su sesión celebrada el 12 de diciembre de 2011, aprobó el Proyecto de Acuerdo por el cual se propone al Consejo General el establecimiento de cuarenta oficinas municipales distribuidas en treinta y dos distritos electorales federales correspondientes a dieciocho entidades federativas.

El Consejo General, en sesión ordinaria que celebró el 21 de diciembre de 2011, aprobó el Acuerdo para el establecimiento de cuarenta oficinas municipales, distribuidas en dieciocho entidades federativas, en treinta y dos distritos electorales federales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012

Oficinas municipales aprobadas para el Proceso Electoral Federal 2011-2012

No.	Entidad federativa	Distrito electoral	cabecera distrital	Municipio
1	Baja California	03	Ensenada	Ensenada
2	Baja California	07	Mexicali	Ensenada
3	Baja California Sur	01	Santa Rosalía	Comondú
4	Baja California Sur	01	Santa Rosalía	La Paz
5	Coahuila	02	San Pedro	Frontera
6	Coahuila	02	San Pedro	Múzquiz
7	Chiapas	01	Palenque	Yajalón

No.	Entidad federativa	Distrito electoral	cabecera distrital	Municipio
8	Chiapas	03	Ocosingo	Las Margaritas
9	Chiapas	04	Ocozocoautla de Espinosa	Pichucalco
10	Chihuahua	07	Cuauhtémoc	Nuevo Casas Grandes
11	Chihuahua	09	Hidalgo del Parral	Bocoyna
12	Chihuahua	09	Hidalgo del Parral	Guadalupe y Calvo
13	Chihuahua	09	Hidalgo del Parral	Guachochi
14	Durango	01	Victoria de Durango	Santiago Papasquiaro
15	Durango	01	Victoria de Durango	Pueblo Nuevo
16	Durango	01	Victoria de Durango	Tamazula
17	Durango	03	Guadalupe Victoria	El Oro
18	Jalisco	01	Tequila	Colotlán
19	Guerrero	01	Ciudad Altamirano	Leonardo Bravo
20	Guerrero	05	Tlapa	San Luis Acatlán
21	Guerrero	06	Chilapa	Huitzoco de los Figueroa
22	Hidalgo	03	Actopan	Zacualtípán de Ángeles
23	Michoacán	11	Pátzcuaro	Huetamo
24	Nuevo León	09	Linares	Doctor Arroyo
25	Oaxaca	02	Teotitlán de Flores Magón	San Felipe Jalapa de Díaz
26	Oaxaca	06	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga
27	Oaxaca	07	Juchitán de Zaragoza	San Juan Cotzocón
28	Oaxaca	10	Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla
29	Quintana Roo	01	Playa del Carmen	Benito Juárez
30	Sinaloa	01	El Fuerte	Mocorito
31	Sinaloa	01	El Fuerte	Badiraguato
32	Sonora	01	San Luis Río Colorado	Caborca
33	Sonora	04	Guaymas	Moctezuma
34	Tabasco	01	Macuspana	Emiliano Zapata
35	Veracruz	02	Tantoyuca	Huayacocotla
36	Veracruz	20	Acayucan	Isla
37	Zacatecas	01	Fresnillo	Sombrerete
38	Zacatecas	02	Jerez de García Salinas	Juchipila
39	Zacatecas	03	Zacatecas	Concepción del Oro
40	Zacatecas	03	Zacatecas	Río Grande

1.3. INSTALACIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES

1.3.1. LOCALIZACIÓN

Todas las juntas distritales ejecutivas localizaron inmuebles para ubicar la sede de la oficina municipal correspondiente, y se ubicaron en los municipios en que originalmente plantearon su propuesta.

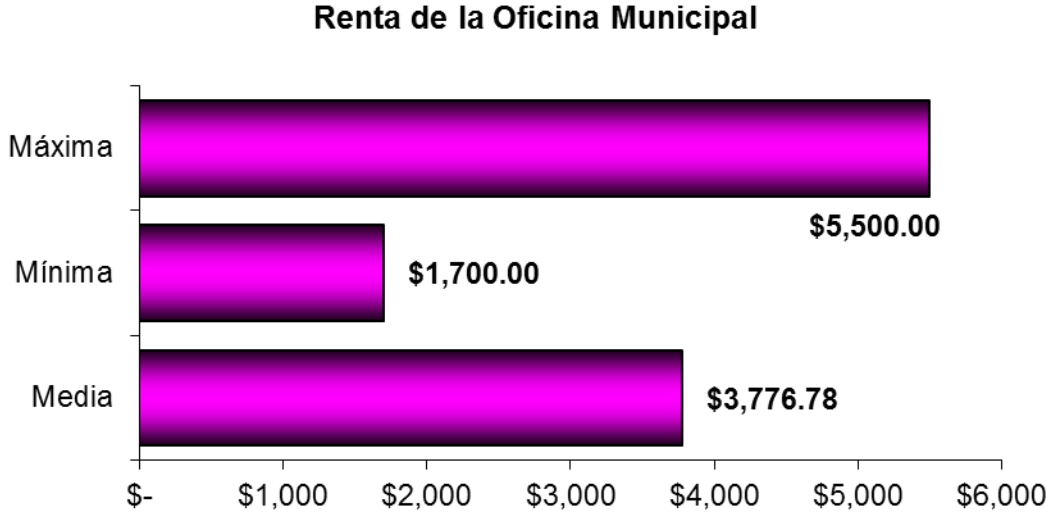
1.3.2. FUNCIONAMIENTO

Las 40 oficinas municipales funcionaron adecuadamente; no se presentó imprevistos y/o problemática alguna de consideración.

1.3.3. MONTO DE LA RENTA

En 5 casos no se pagó importe por concepto de renta: Chiapas, Distrito 01 (Palenque) y Michoacán, Distrito 11 (Pátzcuaro); en los inmuebles que ocuparon se ubican los módulos fijos de atención ciudadana. Oaxaca Distritos 02 (Teotitlán de Flores Magón) y 06 (Heroica Ciudad de Tlaxiaco) y, Zacatecas 02 (Jerez), los inmuebles se obtuvieron en comodato por los ayuntamientos de San Felipe Jalapa de Díaz, San Marcos Arteaga y Juchipila, respectivamente.

El resto de los inmuebles pagaron arrendamiento, el cual osciló entre \$1,700 y \$5,500; correspondiendo estos montos al estado de Jalisco, al Distrito 01, con cabecera en Tequila y a Durango, Distrito 01, con cabecera en Victoria de Durango, respectivamente.



1.3.4. ESPACIO DE LOS INMUEBLES

Los espacios de los inmuebles donde se ubicaron las oficinas municipales fluctuaron entre 24 y 800 m², ubicándose estos supuestos en el distrito 02, de Oaxaca, con cabecera en Teotitlán de Flores Magón y el 01 en Sinaloa, con cabecera en El Fuerte.

1.3.5. APROBACIÓN DE LOS ENCARGADOS DE LA OFICINA MUNICIPAL

Los Consejos Distritales correspondientes a las 40 oficinas municipales, en la sesión respectiva, aprobaron a los funcionarios encargados de su atención; solo en tres casos se tuvo que realizar nuevos nombramientos, en virtud de las renunciaciones de los aprobados al inicio: Baja California Sur, Junta Distrital 01 (Santa

Rosalía); Durango, Junta Distrital 01 (Victoria de Durango) y; Sonora, Junta Distrital 04 (Guaymas).

1.3.6. MOBILIARIO Y EQUIPO

Referente a este apartado, las 40 oficinas municipales contaron con el mobiliario y equipo necesario.

1.3.7. HORARIOS DE LABORES

Los Consejos Distritales aprobaron y laboraron en horarios distintos, variando los inicios de labores entre las 9:00 y 10:00 horas y concluyendo entre las 19:00 y 20:00 horas de lunes a viernes.

Los días sábados, los horarios de inicio de labores oscilaron entre las 9:00 y 10:00 hrs. y hasta las 14:00 hrs. El Consejo Distrital 01 en Sinaloa, con cabecera en El Fuerte, aprobó un horario labores de 8:00 a 13:00 hrs.

ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS MUNICIPALES PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Entidad	Distrito y cabecera	Domicilio, referencia de ubicación y teléfono	Monto de la renta (iva incluido)	Espacio en m2	Equipamiento y servicios con que cuenta	Horario de labores	Observaciones (Imprevistos y/o problemática presentada en su funcionamiento)
Baja California	03 Ensenada	Carretera Transpeninsular No. 1110, San Quintín, Ensenada, Baja California (616) 166-8452.	\$ 2,606.9	49.31	1 escritorio, 1 línea telefónica, agua potable y energía eléctrica, 2 mesas de trabajo, 8 sillas, 1 archivero, 1 equipo de cómputo.	Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas. Sábado de 09:00 a 14:00 hrs.	
Baja California	07 Mexicali	Av. México esquina Av. Juárez No. 291, Local 2, Colonia Hidalgo, Ensenada, Baja California, C.P. 22808.	\$ 4,767.5	59.00	1 Escritorio, línea telefónica, agua potable y energía eléctrica, 4 mesas de trabajo y 20 sillas, 1 equipo de cómputo.	De lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 hrs. Sábado de 09:00 a 14:00 horas.	
Baja California Sur	01 Santa Rosalía	Calle Lic. Antonio Álvarez Rico, esquina Adolfo Ruiz Cortínez, Colonia Centro, C.P. 23670, Municipio de Comondú, Baja California Sur.	\$ 5,262.9	100.00	2 escritorios, 4 mesas de trabajo, 25 sillas, 2 extinguidores, 1 archivero, 1 equipo de cómputo completo, 1 fax y agua potable.	Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas. Sábado de 10:00 a 14:00 horas.	
Baja California Sur	01 Santa Rosalía	Calle Toronja No. 751 entre Boulevard Luis Donaldo Colossio y Calle Gamma, Colonia Indeco, C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur.	\$ 5,262.9	70.00	2 escritorios, 4 mesas de trabajo, 25 sillas, 2 extinguidores, 1 archivero, 1 equipo de cómputo completo, 1 fax, agua potable.	Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas. Sábado de 10:00 a 14:00 horas.	Se efectuó la sustitución del Encargado de la Oficina Municipal, por renuncia.

Coahuila	02 San Pedro	Carretera No. 30 Esquina con Tapatío No. 314, Fraccionamiento Morelos, Frente al CONALEP Frontera. Ciudad Frontera, Coahuila.	\$ 4,781.4	75.16	Agua potable y luz. 1 escritorio, 1 archivero, 2 mesas de trabajo, 3 anaqueles y 10 sillas, 1 equipo de cómputo, 1 extintor, 1 fax.	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Sábado de 10:00 a 14:00 horas.	
Coahuila	02 San Pedro	Ave. Morelos No. 501 Norte, colonia Centro, C.P. 26340, contraesquina de la Refaccionaria Castro, Múzquiz, Coahuila.	\$ 4,781.4	130.00	Agua potable y luz eléctrica, 1 escritorio, 1 archivero, 1 mesa de trabajo, 3 anaqueles y 10 sillas, 1 equipo de cómputo, 1 extintor y 1 fax.	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Sábado de 10:00 a 14:00 horas.	
Chiapas	01 Palenque	3a. Avenida Norte - Oriente No. 6, entre calle Central y 1ra. Oriente, Barrio San Antonio, C.P. 29930, Yajalón Chiapas.	\$ 4,741.4	330.00	1 escritorio, 1 archivero, 1 equipo de cómputo completo, 3 anaqueles, 20 sillas, 1 extintor, agua potable y energía eléctrica y línea telefónica.	Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas.	
Chiapas	03 Ocosingo	2a. Avenida Poniente Norte No. 6, Barrio Centro, C.P. 30187, Las Margaritas, Chiapas, entre calle Central Poniente y 1a. Calle Norte Poniente, atrás de la Esc. Prim. Urb. Niños Héroes.	\$ 3,671.3	192.00	1 equipo de cómputo completo, 10 sillas fijas; 3 mesas de trabajo y 1 escritorio. Cuenta con agua potable y energía eléctrica.	Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas.	
Chiapas	04 Ocozocoautla	Av. Dr. Belisario Domínguez No. 9, entre Calle Auro y Calle Jorge Camacho, C.P. 29520, Manzana 22, Sección 0992, Pichucalco, Chiapas.	MAC Fijo	145.00	Agua potable, energía eléctrica, 1 escritorio, 3 ventiladores de techo, 4 mesas, 25 sillas, 2 anaqueles y 1 equipo de cómputo.	Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas.	
Chihuahua	07 Cuauhtémoc	Av. Francisco I. Madero, No. 2101, Col Obrera, C.P. 31750, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.	\$ 4,403	220.00	Agua potable, energía eléctrica, línea telefónica, instalación de aire acondicionado, 8 sillas, 1 equipo de cómputo.	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 hrs. Sábado de 10:00 a 14:00 hrs.	
Chihuahua	09 Hidalgo del Parral	Domicilio Conocido, Barrio de la Quinta, C.P. 33200, Creel, Bocoyna, Chih.	\$ 2,155	70.00	Energía eléctrica, línea telefónica, agua potable y servicio sanitario. Además, 1 equipo de cómputo, 1 fax, 2 mesas y 10 sillas.	Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, sábado de 10:00 a 14:00 hrs.	
Chihuahua	09 Hidalgo del Parral	Calle Lerdo No. 10, colonia Centro, C.P. 33470, Frente a la Escuela Primaria Guillermo Prieto; Guadalupe y Calvo, Chih.	\$ 3,017.2	64.00	1 escritorio, 2 sillones, 10 sillas apilables, línea telefónica, energía eléctrica y agua potable, 1 equipo de cómputo.	Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, sábado de 10:00 a 14:00 hrs.	
Chihuahua	09 Hidalgo del Parral	Calle Cascada s/n, colonia Altavista, C.P. 33180, frente a casa del Obispado; Guachochi, Chih.	\$ 1,724	67.45	Línea telefónica, energía eléctrica, agua potable. Además, 1 equipo de cómputo, 1 fax, 2 mesas y 10 sillas.	Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, sábado de 10:00 a 14:00 horas.	
Durango	01 Victoria de Durango	Calle Bruno Martínez No. 25, Local 10, Zona Centro, C.P. 34630, municipio de Santiago	\$ 3,462	90.00	Luz eléctrica, agua potable, 1 mesa de trabajo, 1 escritorio, 10 sillas y 1 computadora e	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00	

		Papasquiario, Dgo.			Internet.	horas. Sábado de 09:00 a 14:00 horas.	
Durango	01 Victoria de Durango	Calle Ignacio Zaragoza L-D, MZ- 23, esquina con Pánuco de Coronado, Colonia Centro, C.P. 34940, El Salto, Municipio de Pueblo Nuevo, Durango.	\$ 5,500	90.00	Luz eléctrica, agua potable, 1 mesa de trabajo, 1 escritorio, 10 sillas y 1 computadora e Internet.	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Sábado de 09:00 a 14:00 hrs.	Se efectuó la sustitución del Encargado de la Oficina Municipal, por renuncia.
Durango	01 Victoria de Durango	Calle Morelos y Lucio Blanco s/n, C.P. 34580, Tamazula de Victoria, municipio de Tamazula, Durango.	\$ 3,671.5	60.00	Luz eléctrica, agua potable, 1 mesa de trabajo, 1 escritorio, 10 sillas y 1 computadora e Internet.	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Sábado de 09:00 a 14:00 hrs.	
Durango	03 Guadalupe Victoria	Calle Sertoma s/n, (esquina con calle Hidalgo) Col. Centro, C.P. 35660, Santa María del Oro, municipio de El Oro, Durango.	\$ 3,146.9	152.25	1 escritorio, 1 equipo de cómputo, 1 mesa de trabajo, 10 sillas, agua potable, energía eléctrica.	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Sábado de 09:00 a 14:00 hrs.	
Jalisco	01 Tequila	Calle Juárez No. 44, Col. Centro, C.P. 46200, Mza 65, Colotlán, Jalisco. Entre calle Paseo y Vicente Guerrero.	\$ 1,700	150.00	1 computadora, 1 escritorio, 15 sillas, 3 anaqueles, 1 fax, 1 extintor, 2 mesas de trabajo, 1 archivero, agua potable y energía eléctrica.	Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas; sábado de 10:00 a 14:00 hrs.	
Guerrero	01 Cd. Altamirano	Domicilio Conocido, carretera Filo de Cabalo - Tlacotepec, localidad Puerto General Nicolás Bravo, municipio de Leonardo Bravo, Gro.	\$ 4,310	60.00	1 computadora, 1 mesa, 4 sillas y 1 archivero.	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, sábado de 9:00 a 14:00 horas.	
Guerrero	05 Tlapa de Comonfort	Calle Agustín de Iturbide No. 14, Colonia San Isidro, San Luis Acatlán, Guerrero.	\$ 4781.4	131.00	Servicios de agua potable, energía eléctrica y línea telefónica. 1 escritorio, 1 equipo de cómputo, 1 archivero, 2 mesas de trabajo.	Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas. Sábado de 09:00 a 14:00 hrs.	
Guerrero	06 Chilapa de Álvarez	Calle 59 S/N, Col. Centro, ubicado entre las calles Tenería y Cuauhtémoc, municipio de Huitzucu de los Figueroa.	\$ 3,879.3	246.00	1 Escritorio, 1 Equipo de cómputo, 1 Archivero, 2 Mesas de trabajo, 10 Sillas, 1 línea telefónica	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 Horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas.	
Hidalgo	03 Actopan	Calle Ocampo No. 115, Local 14-B, Centro Comercial Aurrera, Col. Chililiapa, Código Postal 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo.	\$ 3,879.3	40.00	Línea telefónica, 3 escritorios, 6 sillas, 1 mesa de trabajo, 1 fax y 1 archivero. Cuenta con agua potable y sanitario.	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas y sábado de 10:00 a 14:00 horas.	
Michoacán	11 Pátzcuaro	Módulo de Atención Ciudadana del RFE, Calle Fray Juan de Zumarraga, S/N número, Colonia Unidad Deportiva, C.P. 61940. Referencia, Instalaciones de la Unidad Deportiva, Huetamo, Mich.	MAC Fijo	85.80	Energía eléctrica y agua, 2 mesas de trabajo, 15 sillas, línea telefónica y 1 equipo de cómputo.	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas.	
Nuevo León	09 Linares	Av. Padre Severiano Martínez S/N, esquina con Matehualita, Zona Centro, C.P. 67901, Mza	\$ 4,720.3	150	Energía eléctrica, 1 escritorio, agua potable, 2 mesa de trabajo, 8 sillas, 1 archivero y 1	Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00	

		52, municipio. Dr. Arroyo, N. L.			computadora.	horas. Sábado de 10:00 a 14:00 horas.	
Oaxaca	02 Teotitlán de Flores Magón Oaxaca	Carretera Federal San Felipe Jalapa de Díaz, Huatla de Jiménez S/N, sección tercera, Colonia Arroyo Venado, San Felipe Jalapa de Díaz, a un costado de la oficina de Tránsito.	Comodato	24.00	Línea telefónica, dos mesas de trabajo, un equipo de cómputo completo, un aparato de fax, un extintor y diez sillas.	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Sábado de 10:00 a 14:00 horas.	
Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Avenida Morelos S/N, C. P 69290. Mz 23, municipio de San Marcos Arteaga, Oaxaca.	Comodato	55.00	Línea telefónica, 1 escritorio, 1 equipo de cómputo, 1 equipo de fax, 10 sillas, energía eléctrica, agua potable.	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Sábado de 10:00 a 14:00 hrs.	
Oaxaca	07 Juchitán de Zaragoza	Calle Nicolás Bravo No. 78-A, colonia María Lombardo de Caso, Municipio de San Juan Cotzocon, Oaxaca.	\$ 3,448.3	45.43	Línea telefónica, 1 escritorio, 1 equipo de cómputo, 1 equipo de fax, 10 sillas, energía eléctrica, agua potable.	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Sábado de 10:00 a 14:00 horas.	
Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	Av. Lázaro Cárdenas No. 32, planta alta, interior 8 y 9, Col. Centro, C. P. 70900, San Pedro Pochutla. Mza 62.	\$ 4,781.3	78.00	Línea telefónica, 1 escritorio, 1 equipo de cómputo, 1 equipo de fax, 10 sillas, energía eléctrica, agua potable.	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Sábado de 10:00 a 14:00 horas.	
Quintana Roo	01 Playa del Carmen	Leona Vicario S/N, región 230, locales 1 y 2, Plaza La Guadalupana, C. P. 777516, Cancún, Quintana Roo. Frente al CECYTE.	\$ 4,741.4	42.00	Línea telefónica, 1 escritorio, 13 sillas, 3 anaqueles, servicio de agua, luz y equipo de cómputo.	Lunes a Viernes de 10:00 A 15:00 y de 17:00 A 20:00 horas. Sábado de 10:00 A 14:00 horas.	
Sinaloa	01 El Fuerte	Avenida Miguel Hidalgo No. 42, entre Donato Guerra y Gral. Leyva Solano, C. P. 80800, Mocorito, Sinaloa.	\$ 4,655	800.00	2 escritorios, 15 sillas y 1 computadora, línea telefónica, energía eléctrica, agua potable	Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, sábado de 08:00 a 13:00 hrs.	
Sinaloa	01 El Fuerte	Calle Teofilo Alvarez Borboa S/N, entre Avenida Salvador Alvarado y Callejón Independencia. Col. Centro, C.P. 80500. Badiraguato, Sinaloa.	\$ 2,793.1	50.00	2 escritorios, 20 sillas, 1 computadora, servicio de agua potable y energía eléctrica.	Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, sábado de 08:00 a 13:00 hrs.	
Sonora	01 San Luis Río Colorado	Calle 6 No. 15, entre Av. Domingo Quiroz y Mora y Av. Adalberto Sotelo, Plaza Niza Local 10, Col. Centro, C. P. 83600, municipio de Caborca.	\$ 3,064.8	36.00	2 mesas de trabajo, 1 equipo de cómputo, y 10 sillas, energía eléctrica y agua potable.	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, sábado de 9:00 a 14:00 horas.	
Sonora	04 Guaymas	Boulevard Pesqueira, No. 109, esquina con Calle Segunda, Colonia Reforma, C.P. 84560, municipio de Moctezuma, Sonora.	\$ 2,621.6	60.00	Energía eléctrica y agua potable, 1 escritorio, 1 archivero, 1 mesa de trabajo, 1 equipo de cómputo, 1 aparato de fax y 10 sillas.	Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 hrs.	Se efectuó la sustitución del Encargado de la Oficina Municipal, por renuncia.

Tabasco	01 Macuspana	Calle Corregidora No. 130, local "B", colonia Centro, Emiliano Zapata, Tabasco.	\$ 4,500	57.50	A la fecha se cuenta con línea telefónica, 1 fax, agua potable y energía eléctrica, 1 mesa de trabajo, las sillas y 1 mesa.	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Sábado de 10:00 a 14:00 horas.	
Veracruz	02 Tantoyuca	Calle Lázaro Cárdenas S/N, Planta Baja, Zona Centro, C.P. 92601, municipio de Huayacocotla, Veracruz.	\$ 3,903.7	110.00	6 sillas, 1 mesa, 1 Archivero, 1 computadora y línea telefónica.	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Sábado de 10:00 a 14:00 horas.	
Veracruz	20 Acayucan	Avenida Ingeniero Raúl Sandoval No. 876, Local B, entre Ignacio López Rayón y Moctezuma, Col. Centro, C.P. 95641, municipio de Isla, Veracruz.	\$ 4,439.7	45.00	Línea telefónica, 1 computadora, 1 escritorio, 1 archivero, 15 sillas, 1 sillón y 1 aparato de fax.	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Sábado de 10:00 a 14:00 horas.	
Zacatecas	01 Fresnillo	Boulevard del Minero No. 561, colonia Barrio San Pedro, a la entrada de la población, municipio de Sombrerete, Zac.	\$ 3,250	78	19 sillas, 3 mesas de trabajo, material de oficina y de limpieza, un extintor, equipo de cómputo e impresora, así como 2 mesas de trabajo adicionales y servicios de sanitarios, estacionamiento y energía eléctrica.	Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas; sábado de 10:00 a 14:00 horas.	
Zacatecas	02 Jerez	Calle 5 de Febrero S/N, esquina con calle Ramón Corona, C.P. 99960, Mza 25, Mpio. Juchipila, Zac.	Comodato	56	1 mesa plegable, 8 sillas plegables, 1 línea telefónica, 1 fax, agua potable y energía eléctrica y equipo de cómputo.	Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. Sábado de 10:00 a 14:00 horas.	
Zacatecas	03 Zacatecas	Calle Juárez No. 18, entre Allende e Insurgentes, colonia Centro, C.P. 98400, Río Grande, Zacatecas.	\$ 3671.6	70	1 escritorio, 1 sillón, 1 archivero, 3 mesas de trabajo, 1 equipo de cómputo, 2 anaqueles, 20 sillas, materiales de oficina y limpieza, agua potable, energía eléctrica y línea telefónica.	Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 A 19:00; Sábado de 10:00 a 14:00 horas.	
Zacatecas	03 Zacatecas	Calle González Ortega No. 20-A, entre Calle Morelos y 16 de Septiembre, Zona Centro, Concepción del Oro, Zacatecas. C.P. 98200, manzana 43.	\$ 4741.4	120	1 escritorio, 1 sillón semiejecutivo, 1 archivero, 3 mesas de trabajo, 1 equipo de cómputo completo, 2 anaqueles, 20 sillas, se dotó también de materiales de oficina y material de limpieza, agua potable, energía eléctrica y línea telefónica.	Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00; Sábado de 10:00 a 14:00 horas.	